

19-05-2020

Comunicado

2020-8

REUNIÓN SEGUIMIENTO COVID-19

Una vez celebrada la décima reunión de seguimiento del covid-19 prevista para hoy martes 19 de mayo, os hacemos llegar la información dada por el servicio médico de la empresa en afectación al personal de FGC, así como las respuestas que hemos obtenido de la empresa a los puntos que se han planteado;

1. Números de casos:

- Hay 8 casos de covid-19 confirmados.
- Otros 11 posibles casos.
- 59 personas de riesgo confinadas en casa.
- 51 trabajadores confinados por ser mayores de 60 años.
- 8 trabajadores confinados por el Servei Catala de Salud.
- Otros 2 confinados por el servicio médico de la empresa.

Hasta la fecha de hoy, ha habido 160 trabajadores de baja por la SS, de los cuales ya ha habido 112 altas. 4 la semana pasada.

2. La empresa se ha precipitado y han reconocido el error, porque han llamado a las 59 personas de riesgo y a los 51 trabajadores mayores de 60 años apartados del servicio, para medir el compromiso que tienen estos con la empresa de cara a que vuelvan a su puesto de trabajo en la situación actual de pandemia. La decisión de volver al trabajo, según nos dice la empresa, la tiene el propio trabajador. Nos informan que han hecho un sondeo para saber con qué número de efectivos cuentan de cara al posible aumento del servicio.

Actualmente la situación ha cambiado: Se ha publicado una guía por parte del Servei Catala de Salud, que especifica que la empresa tiene que hacer una valoración individual a cada trabajador (parecido a una revisión médica) y estudiar caso por caso. Se hace un historial médico a cada trabajador y se le valora por su nivel de riesgo en su puesto de trabajo. El servicio médico de la empresa es el encargado de hacerlo. Al trabajador de riesgo que se le considere apto, y siempre bajo la responsabilidad del médico de la empresa, volverá a su puesto de trabajo. Al que no se considere apto, se le dará un informe para que lo presente a su médico de la SS, para que le curse la baja por enfermedad.

Nos comenta Esteve Martín, (antiguo Jefe de Responsabilidad social y empresarial de FGC) que debido a que los ambulatorios están colapsados o que algunos médicos no quieren asumir esa decisión, puede ser que a estos trabajadores de riesgo los deriven al ICAM para que sea el que decida si se le tramita la baja laboral o no.

Si hubiera un número importante de personal con bajas médicas, la Empresa puede hacer contrataciones temporales (recogido en acta Nueva Organización de Operadora marzo 2017) por considerarse la situación de fuerza mayor (personal que está en la bolsa de contratación

a la espera de ingresar en FGC). Si una gran mayoría de trabajadores constasen de alta, aunque no trabajen, la empresa no podría acogerse a esta fuerza mayor ya que no se podría justificar esa medida. El personal a espera de trabajar en FGC en estaciones, ya está formado en la parte teórica, solo estarían pendientes de realizar las prácticas, pero para según que categorías no se puede formar al nuevo personal en cuatro días.

3. El servicio se irá incrementando poco a poco, esto dependerá de dos parámetros:

1. **a)** La demanda de pasaje.
2. **b)** El número de trabajadores efectivos.

4. El próximo jueves 21 de mayo, decidirán por parte de la empresa, la logística para realizar las pruebas PCR. Tienen 1.000 test previstos por realizar. Se supone que a partir del día 27 o 28 de mayo se comenzará a realizar estas pruebas, y se harán en Rubí, excepto en la línea de Lleida - La Pobla, Núria y alguna explotación más en las que se desplazará hasta allí el personal del servicio médico para realizarlas. Todavía hay que redactar un protocolo, y los resultados de estas pruebas PCR los gestionará el servicio médico de FGC.

5. Se seguirán entregando guantes y mascarillas a todo el personal de primera línea. Estas últimas se han de usar en espacios cerrados y abiertos si no se puede garantizar la distancia mínima de seguridad de 2 metros.

Se darán mensajes por megafonía recordando al pasaje la obligatoriedad del uso de las mascarillas. El criterio para seguir marcado por la ATM es que se multará a los clientes que no las lleven. Lo harán los vigilantes de seguridad y serán denuncias tipo B. Está previsto instalar máquinas vending de mascarillas en las estaciones con más afluencia de pasaje. A los clientes que no las lleven, primero se les indicará donde pueden adquirirlas, y si no se las ponen se procederá a sancionarles.

6. Se podrán dar prácticas de maquinista.

Las mascarillas se las darán tanto al maquinista titular como al práctico, que deberán ponérselas en el interior de las cabinas, ya que es imposible mantener en estas la distancia mínima de seguridad.

Será una mascarilla del tipo FFP2.

7. Limpieza de las cabinas de conducción:

En PC, nos informan que entre las 14: 00 horas y las 15: 30 horas (solape turnos mañana - tarde) no hay nadie de limpieza. También de cada 7 circulaciones L6 limpian sólo 1 y gracias....

En Martorell, Sant Boi y Manresa tampoco las limpian.

8. Se seguirán haciendo los controles de temperatura a los trabajadores. Se están dando casos, sobre todo los que entran en turnos de tarde, en que, con el calor, si da el sol de cara, etc....el termómetro marca una temperatura más alta de lo normal, pero esta indicación es falsa. En estos casos hay que esperar unos minutos, en una dependencia cerrada y más ventilada, de esta manera baja la temperatura a parámetros normales.

- 9.** La capacidad de los trenes será de 2 personas por metro cuadrado, y el 50 % del aforo de plazas con asientos.
- 10.** Cuando la ATM lo decida, se podrán cambiar las tarjetas defectuosas a los clientes, ya que ahora esto está prohibido.
- 11.** La nueva uniformidad como mínimo se nos entregará en noviembre 2020. Se ha retrasado 6 meses más por la situación de la pandemia del covid-19.
- 12.** La empresa ha realizado un estudio sobre la capacidad de los comedores. El único comedor que no se cumple con la capacidad en bastantes momentos es el de PE, y el de ME en menor medida, aunque también en momentos puntuales no se cumple. Se está estudiando una solución.
- 13.** Si las reuniones por videoconferencia se extienden en el tiempo, la empresa facilitará a los Delegados Sindicales las herramientas para poderse conectar con garantías, pero no dicen con qué medidas ni cuando...

COMISIÓN DE ÁREA DE SEMAF FGC